



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0387/11/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0078/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2024

GONZALO PABLO PEREZ
PROPIETARIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracciones XXXII y 14 fracción XIII y 73 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; así como en el artículo 35 fracción X inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022 y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 28 de Noviembre de 2023, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 23 de Mayo de 2018 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Oficina de Representación autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SGPARN.03.FS.AP/6744 /18 de fecha 08 de Agosto de 2018. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
C. Gonzalo Pablo Perez	Fracción de Lote Rustico N° 70 "La Manzana"	9.8	Zacualpan	Veracruz

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: al programa de manejo forestal.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 40 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 07 de Agosto de 2028.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método de Desarrollo Silvícola (MDS).

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Conjunto de coordenadas del polígono
área total del predio

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0387/11/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0078/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2024

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	566518	2268530
2	566684	2268347
3	566728	2268178
4	566667	2268099
5	566642	2268065
6	566627	2268054
7	566611	2267999
8	566550	2268032
9	566532	2268036
10	566541	2268050
11	566540	2268116
12	566529	2268138
13	566540	2268145
14	566530	2268194
15	566525	2268219
16	566542	2268246
17	566553	2268282
18	566538	2268309
19	566515	2268309
20	566491	2268306
21	566469	2268289
22	566454	2268272
23	566430	2268284
24	566412	2268284
25	566294	2268400

Nombre del predio: Conjunto de coordenadas polígono
área de corta 1 (C.R. 2018-C.L.2021-UMM1).

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	566525	2268219
2	566533	2268224
3	566572	2268203
4	566578	2268188
5	566585	2268163





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0387/11/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0078/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2024

6	566598	2268161
7	566615	2268155
8	566652	2268134
9	566675	2268116
10	566667	2268099
11	566642	2268065
12	566627	2268054
13	566611	2267999
14	566550	2268032
15	566532	2268036
16	566541	2268050
17	566540	2268116
18	566529	2268138
19	566540	2268145
20	566530	2268194

Nombre del predio: Conjunto de coordenadas polígono
área de corta 2 (C.R.2018-C.L.2021-UMM2).

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	566469	2268289
2	566454	2268272
3	566430	2268284
4	566412	2268284
5	566395	2268300
6	566400	2268305
7	566402	2268312
8	566419	2268318
9	566441	2268310
10	566447	2268303
11	566459	2268302

Nombre del predio: Conjunto de coordenadas polígono
área de corta 3 (C.A.2018-UMM3)

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
---------	-------------------------	-----------------------



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat

3 de 6





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0387/11/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0078/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2024

1	566546	2268315
2	566574	2268284
3	566598	2268273
4	566641	2268314
5	566680	2268329
6	566684	2268347
7	566662	2268343
8	566649	2268350
9	566643	2268357
10	566566	2268363
11	566558	2268337

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Fracción de Lote Rustico N° 70 "La Manzana"

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m³	Unidad de medida
1	08/08/18	07/08/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	08/08/19	07/08/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	08/08/20	07/08/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	08/08/21	07/08/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	08/08/22	07/08/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	08/08/23	07/08/24	Alnus acuminata (arguta)	.73	1.03	Metros cúbicos v.t.a.
6	08/08/23	07/08/24	Clethra mexicana	.73	.8	Metros cúbicos v.t.a.
6	08/08/23	07/08/24	Liquidambar styraciflua	.73	69.16	Metros cúbicos v.t.a.
6	08/08/23	07/08/24	Pinus patula	.73	51.19	Metros cúbicos v.t.a.
7	08/08/24	07/08/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	08/08/25	07/08/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	08/08/26	07/08/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	08/08/27	07/08/28	En receso	0	0	NINGUNO

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
Fracción de Lote Rustico N° 70 "La Manzana"	.73	122.18





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0387/11/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0078/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2024

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.
3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.
4. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) (el) los siguiente(s) código(s) de identificación forestal, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Fracción de Lote Rustico N° 70 "La Manzana"	S-30-198-FRA-021/18

5. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	AG-690

6. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: CONSULTORIA TECNICA FORESTAL Y AMBIENTAL COTEFOSA SC.DE RL. DE C.V., con la inscripción en el R.F.N. Lib. HGO T-VI Vol. 1 Núm. 6, bajo la supervisión de esta Oficina de Representación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: Técnicas.

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat

5 de 6





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0387/11/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0078/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2024

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. LETICIA CUEVAS FLORES

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT
Gabriel García Parra, Encargado de Despacho de PROFEPA
Enlace Regional Forestal de la SEMARNAT.- Huayacocotla, Ver.
Prestador de Servicios Técnicos Forestales.

LCF / JAL / Bivo / Yrsp

